



Enviado por correo
dentro de el mismo día

limpiezas loma, s.a.



Canal de Suez, 1 - 1º B
Teléf.: 91 329 40 20
Fax: 91 32941 30
28042 MADRID

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Dª ANA DE PABLO
PRESIDENTA
C/. Hnos. García Noblejas,
190-3º D
28037 MADRID

Madrid, 29 de Diciembre de 2.004

Muy Señora nuestra:

Cumpliendo sus deseos en nuestra última conversación telefónica del día de ayer, adjunto le remitimos estudio de evaluación de riesgos de esa Comunidad en donde se especifica que la limpieza de patios entraña sus dificultades teniendo que mandar a una persona puntualmente para dicha limpieza ya que la Señora que hace la limpieza en la finca no lo hace como al principio de nuestra relación.

Por todo ello mantenemos las condiciones de los últimos meses, facturándoles el importe pactado cada vez que se limpian los mismos.

Esperando mantener el entendimiento y buena relación en el futuro, le saludamos muy atentamente,

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Fdo.: D. Fernando Belinchón

Madrid, 10 de Diciembre de 2004

Estimado mutualista:

A petición de la empresa LIMPIEZAS LOMA, S.A. y como Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de Reddis Unión Mutual, con el que Limpiezas Loma tiene suscrito concierto para la prestación de servicio de prevención ajeno, el pasado día 25 de Noviembre de 2004 acompañada de Dña. Lina Reyero, en representación de la empresa, estuve valorando las labores de limpieza del patio interior situado en Comunidad de Propietarios Hermanos García Noblejas nº 190 para elaborar la evaluación de riesgos correspondiente a esta tarea en concreto.

Pude constatar que el acceso que se tiene al patio interior a través de una ventana de pequeñas dimensiones **no es el más adecuado**, ya que supone que para acceder al patio **la probabilidad de que el trabajador se accidente es bastante elevada**, y así consta en la evaluación de riesgos. Además el trabajo lo debe realizar un trabajador con unas condiciones físicas que le permitan en primer lugar poder acceder por la ventana y poder moverse por el pasillo estrecho que hay de patio.

Si seguimos analizando el trabajo de limpieza que se ha de realizar en el patio nos encontramos con más dificultades, ya que este patio interior no disfruta de una buena ventilación, y el trabajador está expuesto a la inhalación de polvo y a la proyección de partículas, con lo que el trabajador deberá equiparse con Equipos de Protección Individual (EPI's) tales como gafas de protección, mascarilla, guantes, etc) que la empresa Limpiezas Loma, S.A suministra a sus trabajadores.

Por todo esto y una vez realizada la evaluación de riesgos, cabe destacar que la limpieza de este patio presenta más riesgos de los habituales y los trabajadores deben extremar las precauciones a la hora de realizar este trabajo. Además este trabajo es preciso que lo lleve a cabo un trabajador de características físicas concretas, no lo puede realizar cualquier trabajador.

Por todo lo explicado anteriormente, junto con la evaluación de riesgos de esta tarea, queda suficientemente justificado los inconvenientes y dificultades que presenta la realización de la limpieza del patio interior. **Se recomienda que no se realice esta tarea hasta que no se cambie el acceso al patio como primera medida, posteriormente se pueden llevar a cabo otras modificaciones que mejorarían notablemente las condiciones para la realización de este trabajo.** Si es imprescindible realizar esta tarea se llevará a cabo teniendo en cuenta la evaluación de riesgos y las medidas preventivas que en ella se indican.

Sin otro particular les saluda atentamente,



Raquel Barahona
Raquel Barahona Arranz
Servicio de Prevención

Madrid, 10 de Diciembre de 2004

Estimado mutualista:

A petición de la empresa LIMPIEZAS LOMA, S.A. y como Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de Reddis Unión Mutual, con el que Limpiezas Loma tiene suscrito concurso para la prestación de servicio de prevención ajeno, el pasado día 25 de Noviembre de 2004 acompañada de Dña. Lina Reyero, en representación de la empresa, estuve valorando las labores de limpieza del patio interior situado en Comunidad de Propietarios Hermanos García Noblejas nº 190 para elaborar la evaluación de riesgos correspondiente a esta tarea en concreto.

Pude constatar que el acceso que se tiene al patio interior a través de una ventana de pequeñas dimensiones **no es el más adecuado**, ya que supone que para acceder al patio **la probabilidad de que el trabajador se accidente es bastante elevada**, y así consta en la evaluación de riesgos. Además el trabajo lo debe realizar un trabajador con unas condiciones físicas que le permitan en primer lugar poder acceder por la ventana y poder moverse por el pasillo estrecho que hay de patio.

Si seguimos analizando el trabajo de limpieza que se ha de realizar en el patio nos encontramos con más dificultades, ya que este patio interior no disfruta de una buena ventilación, y el trabajador está expuesto a la inhalación de polvo y a la proyección de partículas, con lo que el trabajador deberá equiparse con Equipos de Protección Individual (EPI's) tales como gafas de protección, mascarilla, guantes, etc) que la empresa Limpiezas Loma, S.A suministra a sus trabajadores.

Por todo esto y una vez realizada la evaluación de riesgos, cabe destacar que la limpieza de este patio presenta más riesgos de los habituales y los trabajadores deben extremar las precauciones a la hora de realizar este trabajo. Además este trabajo es preciso que lo lleve a cabo un trabajador de características físicas concretas, no lo puede realizar cualquier trabajador.

Por todo lo explicado anteriormente, junto con la evaluación de riesgos de esta tarea, queda suficientemente justificado los inconvenientes y dificultades que presenta la realización de la limpieza del patio interior. **Se recomienda que no se realice esta tarea hasta que no se cambie el acceso al patio como primera medida, posteriormente se pueden llevar a cabo otras modificaciones que mejorarían notablemente las condiciones para la realización de este trabajo.** Si es imprescindible realizar esta tarea se llevará a cabo teniendo en cuenta la evaluación de riesgos y las medidas preventivas que en ella se indican.

Sin otro particular les saluda atentamente,



Raquel Barahona
Raquel Barahona Arranz
Servicio de Prevención